

ABEJA ESPAÑOLA.

Ignavum fucos pecus a praecepibus arcent.

VIRG. 4 GEORG. 168.

A zánganos no sufre en la colmena,
Por ser grey vil, y para nada buena.

NOVIEMBRE.

CADIZ

IMPRESA PATRIÓTICA.

AÑO DE 1812.

ABEJA ESPAÑOLA

NOTA.

En los puestos de papeles públicos se admiten, hasta el día 4, suscripciones á este periódico para el corriente mes. El precio de cada suscripción será de 16 rs., y el de los números sueltos 5 quartos.

PREMIOS

CADIZ

EMPRESA PATRIÓTICA

1812

ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 51: Domingo, 1 de Noviembre. 5 qtos.

GUERRA DE RUSIA.

COnfiar los españoles al éxito de esta guerra la santa causa que defienden es un efecto de poca prevision, y quizá entregarse demasadamente ciegos á los caprichos de la suerte.

Medítese seriamente sobre los grandes inconvenientes que hay para *nacionalizar* una guerra, teniendo á la vista las causas que generalmente influyen para realizarlo, y partiendo del certísimo principio de que por lo ordinario los gabinetes estan dispuestos á transigir siempre que les anima el temor de arriesgarlo todo; y entónces se mirará la guerra de Rusia, relativamente á la causa de España, baxo su verdadero aspecto, esto es, como una séria y poderosa diversion que se hace al tirano, la qual miéntras dure, puede

ser de gran provecho á los contendientes que juraron guerra eterna á la tiranía ; mas de ningun modo como un acontecimiento decisivo que obligue á Bonaparte á desistir del bárbaro proyecto comenzado contra la Península.

Al pueblo se le debe hablar con franqueza. ¿Es difícil que los rusos pierdan una batalla ? Y es imposible que Alexandro , aun quando progresa en sus empresas militares , intente admitir ó proponer negociaciones baxo un concepto ventajoso á su imperio ? ¿Es por ventura de ahora la facilidad con que entre dos monarcas se realizan transacciones ? La fortuna es caprichosa ; los gabinetes no siempre calculan el bien duradero de los pueblos ; y á veces una ganancia efimera les hace sacrificar grandes ventajas futuras.

Estas ligeras indicaciones deben abrirnos los ojos , hacernos ménos confiados en recursos ajenos , y mas activos para aplicar los nuestros al logro de nuestra magestuosa empresa.

Para que esta tenga el glorioso fin que nos hemos propuesto , se hace preciso que todos los españoles se persuadan íntimamente que no hay medio entre las cadenas , ó las privaciones de toda especie. Decir que hemos de ser vencedores sin dedicarnos todos muy de corazon á la salvacion de la patria , es una extravagancia inaguantable.

A la manera que en tiempos pacíficos cada qual aspira á vivir con comodidad , y si es posible con opulencia ; se nota con escándalo la poca cooperacion de los ricos , y el desarreglo con que proceden aquellos que mas debieran enseñar con su desprendimiento y pronta voluntad, á que los demas ciudadanos se sacrifiquen en obsequio del bien comun.

Parece que estamos aguardando á que se desocupe un pueblo para pretender y dar empleos : todo se vuelve chismes , todo contemplaciones y tibieza , quando por todas partes se debiera mirar la sobriedad , la pura conducta , el valor decidido de los

gés, y en una palabra, el amor intenso á la patria de todos y cada uno de los españoles.

Se ve con lástima, que quatro frayles y otros tantos seglares ignorantes estan indisponiendo con la nacion á los que se han tomado el trabajo, inútil por cierto, segun el poco fruto que sacan, de combatir rancios errores, groseras preocupaciones, ideas góticas, usos bárbaros que nos han degradado: se clama porque haya frayles, inquisicion y buenas cañongías; porque no se castigue á los malos, á los neutrales, ó á los tibios en la causa de la patria; se entorpecen las resoluciones soberanas, se desea que prevalezca el ruinoso sistema antiguo; y en fruslerías, en pretensiones, y en ridículas contiendas personales se nos va pasando el tiempo; ¡el tiempo, que es tan precioso! ¿Y entre tanto se piensa en dar á la guerra el grande impulso que se necesita para limpiar el suelo de franceses? Sean nuestras operaciones las que respon-

dan , que nosotros aseguraremos siempre : que para triunfar necesitamos unirnos mucho , despreciar todos los atractivos de la vida ; olvidarnos de que el tirano está en guerra con Rusia , y decidarnos de una vez á llevarlo todo á sangre y fuego , quando se trata de la aniquilacion de los bárbaros que quieren esclavizarnos.

Si solo pensamos en hacer cada qual nuestra fortuna particular , y en que siga todo al mismo paso que hasta aquí , acaso nos salvaremos ; pero bien puede decirse que este será uno de los grandes milagros del inmenso poder de Dios.

INQUISICION.

“A las demas causas de la indignacion de los legos contra el clero , habia sobrevenido otra nueva , cerca de cien años ántes ; á saber , el tribunal de la inquisicion. Bien se echa de ver quan odioso era esto , por la dificultad que costó el establecerlo (aun en Italia y en el mismo

Estado eclesiástico) y por tantos inquisidores asesinados, contándose algunos entre los mártires. Pero la inquisicion no solo era odiada de los hereges, á quienes pesquisaba y perseguia, sino tambien de los católicos: de los obispos y magistrados, porque disminuia la jurisdicción de unos y otros; y de los particulares, porque les horrorizaba el rigor de sus procesos. El lector de esta historia ha visto frecuentes quejas por ellos, y un gran número de constituciones pontificias, dirigidas á moderarlos. Por fin, algunos pueblos ó estados católicos, que recibieron la inquisicion en un principio, la han rechazado mas ó ménos pronto, y muchos no la han recibido jamas; sin que por eso sea en estos ménos bien enseñada y practicada la religion cristiana, que en aquellos donde este tribunal está mas autorizado: verdad, de que son testigos quantos han visto unos y otros.

Instituyóse la inquisicion para purgar ó preservar de hereges, los luga-

res donde se estableciese ; pero para llegar á este fin se han empleado unos medios , que de suyo y naturalmente producen la *hipocresia* y la *ignorancia*. El temor de verse denunciado , preso y castigado por una simple sospecha , cuyo fundamento suele ser una palabra indiscreta , impide á qualquiera el hablar de lo concerniente á la religion , el proponer las dudas que tiene , y aun hacer alguna pregunta y procurar instruirse de algun modo ; pues lo mas expedito y seguro es callar , ó hablar y obrar como los demas , aunque no se piense como ellos. Un pecador consuetudinario que no quiere separarse de su concubina , no dexa por eso de comulgar en la pascua florida , para no ser al cabo del año delatado á la inquisicion como sospechoso de heregía : y los paises dominados por ella son los mas fértiles en casuistas relaxados.

Uno de los mejores medios de instruirse es la lectura ; pero esta es muy difícil en semejantes pueblos.

En ellos no se halla la santa Escritura mas que en latin ; porque está prohibida en lengua vulgar , * y el tenerla en hebreo basta para hacerse sospechoso de judaismo. ** Muchas buenas ediciones de los Padres y de otros autores eclesiásticos , son allí igualmente vedadas , porque las han hecho críticos ó impresores hetero-

* Así sucedia en España , hasta poco ha que se imprimió en castellano la Biblia traducida por el *P. Scio* : gracias á que la Inquisicion estaba ya de capa caída , y al favor que aquel Prelado tenia en la Corte , como Maestro del Príncipe de Asturias , ahora nuestro Monarca , Fernando VII. Con todo , le costó muchos disgustos su ilustrado zelo ; y aun en el dia sufre algunos cierto Sacerdote , que ayudó á sostener el crédito de aquella traduccion utilísima. ¡ Pobre de él , si la inquisicion llegara á entonarse de nuevo !

** Díganlo nuestros respetables varones , *Arias Montano* y *Fr. Luis de Leon*.

doxós , ó sóspechados de serlo ; y quando ménos se manda quitarles un prefacio , una advertencia , un comentario , una nota ; ó borrar en tal y tal página esta y la otra y aquella palabra , ó línea ó cláusula ; (como prolixísimamente se especifica en el *índice* de la inquisicion de España ; en inteligencia de que incurra en las mas rigorosas penas el que se atreve á leer ó vender dichos libros sin estas *expurgaciones*. Por lo qual los libreros prefieren á qualquiera ganancia el no tenerlos ni procurarlos ; y una multitud de excelentes obras jamas penetran en tales paisés.

Yo admiro en esta parte , como en todo lo demas , la sabiduría de los antiguos. Tenemos un decreto del Papa San Gelasio (publicado en un concilio de Roma el año 494), en que se expresan los libros que la iglesia Romana admite , y los que rechaza ; pero en él no veo *censuras* , ni otras penas , contra los que leyeren libros apócrifos ó reprobados.

dos. Y esto me hace creer que la Iglesia se contentaba con indicarlos, conociendo ser lo suficiente para las conciencias timoratas, y que una rígida prohibicion no serviria mas que para excitar la curiosidad de los libertinos é indóciles. El mismo San Pablo (*I. Thess. V. 21.*), exhortando á los fieles á exâminarlo todo, y no adoptar mas que lo bueno, parece concederles una santa libertad de hacer discernimiento de las doctrinas. Por último los pastores tenian generalmente en los primeros siglos sumo cuidado de instruir bien á los cristianos, cada uno segun sus alcances; sin pretender gobernarlos por una sumision ciega, que es causa y efecto de la ignorancia." (*El Abad Fleury, Hist. Ecl. disc. 7.*)

ARTICULO COMUNICADO

A LA

ABEJA ESPAÑOLA.

*(Gratis.)**Señores Editores.*

Excitado por la noticia que vds. dieron al público en su número::: sobre el *importantísimo negocio* que debía verse en el tribunal supremo de Justicia, en donde habia de figurar en actitud edificante el religioso Bonilla, y deseoso de ponerme en estado de formar idea acerca de la causa que tan enfáticamente se anunciaba como desfavorable al referido religioso, me tome el trabajo de asistir á su vista, y seguramente no me edificó el ver en los tiempos en que las nieblas del despotismo debieran haberse desecho para dexar paso á la razon, y á la justicia, que el Ilmo. Sr. Presidente de la

sala tratase con ninguna consideracion á personas honrradas, y mandadas honrrar por las leyes.

No me edificó la grande atencion que daba aquel magistrado á quanto le parecia resultar contra los procedimientos que el consejo de Indias declaró por justos con respecto al padre Bonilla, descubriendo su opinion y la repugnancia con que oia todo lo que justificaba la conducta de este religioso en las controversias de pura autoridad con el Presidente de Guatemala D. Antonio Gonzalez y otros magistrados, que le impidieron abiertamente el exercicio de su prelación, que es substancialmente á lo que se reduce toda la causa.

No me edificaron los repetidos gestos, y ademanes con que aquel ilustrísimo señor parece que arrimaba la braza á la sardina mas gorda, ni los enfados que observé, quando bien á su pesar se leian las consultas de la audiencia de Guatemala y otros documentos que ponian en claro los hechos, y convencian los atentados de los antagonistas del padre Bonilla, cuya fuerza procuró debilitar, diciendo *que nada valian las exposiciones de aquel tribunal, si no las provaba*. Calificación intempe-

tiva, que debió haber guardado en el secreto de su corazón para decidir lo que le pareciera conforme, sin dexar traslucir su juicio de antemano.

No me edificaron las interrupciones con que procuró desconcertar al abogado del padre Bonilla, expresamente prohibidas de nuevo por el soberano Congreso; ni la dificultad grandísima que tuvo en conceder la palabra al ultrajado religioso; ni la delicadeza con que se dió por ofendido el ilustrísimo señor Puig, solo porque aquel alabó la paciencia del extinguido consejo, expresando que no se habia contentado el tribunal con la rápida lectura de un extracto quando examinó la causa, sin duda porque el mismo ilustrísimo señor, se acuerdo que el dia anterior habia exclamado, *que ya le faltaba la paciencia*. ¡Faltar la paciencia á un magistrado para oír los hechos, sobre que iba á pronunciar su fallo!!!

Estas y otras cosas me obligaron á mí, y á muchos á abandonar el puesto desde donde las presenciámos, *porque tambien nos faltó la paciencia* para ver el empeño que habia (aunque no en los otros magistrados) de cubrir los escandalosos procedimientos de

un gefe poderoso á costa de la justicia de un frayle miserable: de un poderoso de quien habia ántes dicho el Consejo reunido en consulta al de Regencia, *que parece habia deseado hacer memorable su carrera en Guatemala por el terror y el insulto.*

Si estos pormenores indican que la atmosfera politica no está todavía descargada (con bastante sentimiento de los que desean ser felices á la sombra de tan bellas y envidiables instituciones como las que tenemos) suplica á vds. tengan la bondad de insertarlos en su periódico. = *J. P.*

Esas y otras cosas me obligaron á mí, y á muchos á abandonar el puesto desde donde las presencié, pero que también me faltó la paciencia para ver el empuje que habia (cuando no en los otros magistrados) de salir los abogados procedimientos de